ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __3___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0225- 2025
Nombre completo del contratista: LUIS EUGENIO ECHEVERRI CABRERA
Documento de identificación: 16.446.001
Nombre del supervisor: ERMILSON DÌAZ MARTÌNEZ
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/mar/2025	Fecha terminación 27/jun/2025
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/ A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($21.780.000)

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.780.000	$ 5.445.000	$ 10.890.000	$ 5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1071755651 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823051894 Operador: Simple Fecha de Pago: 15/may/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa Resolución de Pensión.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo al del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) en mesas de trabajo solicitadas por los entes de control.

El contratista participó en la jornada de sensibilización como parte del seguimiento al Plan de Mejoramiento establecido tras la Auditoría Interna No. 14, centrada en la evaluación de los sistemas de información del Proceso de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Esta jornada tuvo como finalidad facilitar la comprensión y apropiación de los hallazgos detectados, además de reforzar el conocimiento sobre las acciones correctivas y preventivas definidas en dicho plan. Durante la actividad, se presentaron los aspectos más destacados de la auditoría, se resolvieron inquietudes respecto a los compromisos asumidos por la institución y se promovió la participación activa del personal involucrado, con el fin de fortalecer la cultura de mejora continua y el control interno.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1UXDwqOzyZCFAlpTnSWLz45876aq8Jgkr

2. Formar parte desde el rol jurídico en las etapas post contractuales y de ejecución que sea designada, como apoyo a la supervisión.

El contratista adelantó las gestiones previstas para formalizar la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. 0233-2025, conforme a los procedimientos definidos por la entidad. Estas acciones se llevaron a cabo en cumplimiento de los lineamientos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

institucionales, garantizando el debido proceso y el cierre ordenado del vínculo contractual. Asimismo, se hizo entrega de los informes y documentos exigidos, con el propósito de dejar constancia de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato y asegurar la trazabilidad del proceso.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1nxNUnvv6ciYQIfiTmg7VgJ703EzzUpht

3. Realizar la revisión jurídico-técnica específicamente en el área de tecnología de todos los actos administrativos y demás documentos proyectados desde la Subdirección de Tecnología Digital para la firma del Director de DATIC.

No fue requerida para este periodo.

4. Contestar los Derechos de Petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo y demás acciones judiciales que sean competencia del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

No fue requerida para este periodo.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

El contratista diligenció el formato FUID con la documentación correspondiente de la empresa ORIÓN Sucursal Colombia, la cual fue entregada al archivo de DATIC. Esta documentación incluyó todos los soportes relacionados con el pago de la cuota 1 de la orden de compra No. 141807, con el fin de dejar registro oficial del cumplimiento de las obligaciones contractuales y garantizar la trazabilidad y transparencia del proceso. Asimismo, se verificó que los documentos cumplieran con los requisitos establecidos por la entidad, contribuyendo al adecuado seguimiento y control administrativo.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1QNHeaFDuXibmifo-BOV0j6LfHtmIYQHR

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
ERMILSON DÍAZ MARTINEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E , 30 de mayo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.